

en fe de ello pongo el presente que firmo en esta  
dicha Ciudad de Lorca a veinté y dos días del mes de  
Junio del año de mil ochocientos y siete

J. Vilbricio Paez

Mendunza

Nota Doy fe que el Despacho Original de que es copia la antecede  
dente lo he entregado hoy dicho día con las diligencias  
practicadas a su continuación a D<sup>n</sup> Bartolome Navarro  
Receptor y Comisario de Correspondencias de esta Ciudad  
para que lo devuelva al Tribunal del Señor Intendente de  
esta Provincia, por mano de D<sup>n</sup> Gabriel Fernandez Procura  
dor de esta Ciudad en la de Murcia; y para que conste lo ano  
to firmo =

J. Vilbricio Paez

Mendunza

